

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50. 50 céntimos. más el mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA | grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, | extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saunders, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.094

LA PAZ DE MURCIA

La Cruz.

Desde que Cristo santificó la Cruz asignándola por su trono, y como instrumento de nuestra redención, en honor al hombre, ha sido no solo el adorno más preciado de la corona de los reyes y el necesario ornamento de los altares, sino también el árbol de la vida al que debemos acogernos para llegar hasta Él; pues que así nos lo dijo: «El que no lleva su cruz y me sigue, no puede ser mi discípulo. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados».

En San Juan del Desierto, en la Palestina, existe un convento de la orden de San Basilio, fundada por Santa Elena, en el mismo lugar donde nació el olivo que cortaron los judíos, después de haber sido condenado Jesús, para convertirlo en instrumento de su suplicio. Sobre ese madero, en forma de cruz, extendieron el divino cuerpo de Nuestro Señor, estirando su brazo derecho para atarlo fuertemente, al mismo tiempo que otro verdugo ponía las rodillas sobre su pecho, otro le abría la mano, y un tercero apoyaba sobre la carne un clavo largo y grueso, clavándolo con un pesado martillo. Un gemido dulce y eliro salió del pecho del Salvador, á la vez que saltaba su preciosa sangre sobre los brazos de sus verdugos; y viendo estos que la mano izquierda no llegaba al agujero, que de antemano habían abierto, ataron una cuerda á su brazo y tiraron de él hasta que la mano fué colocada en el sitio deseado. Esta tensión violenta de sus brazos le atormentó horribilmente haciendo levantar su pecho; y subiendo de nuevo sobre su cuerpo, y atando el izquierdo brazo, hundieron en su mano el segundo clavo, mientras se dejaban oír los quejidos dolorosos del Señor, con el golpear seco del martillo. Todo el cuerpo de Jesús se había contraído á lo alto de la Cruz, pero atando cuerdas á sus piernas para que sus pies llegaran al pedazo de madera que tenían colocado para sostenerlos tiraron con furia sus verdugos, sosteniendo horrible pujilato salpicado de imprecaciones; y mientras unos querían hacer nuevos agujeros para los clavos de las manos, otros decían: «no quiere estrarse, vamos á ayudarle»; y tirando de su pierna derecha la tendieron violentamente hasta que el pie llegó al pedazo de madera. El pecho del Inocente se oyó crujir, y al mismo tiempo exclamó: «¡Oh, Dios mío! ¡Oh, Dios mío! Con igual crueldad ataron su pié izquierdo sobre el derecho, agujerándole primero con una especie de taladro, porque no estaban bien puestos para poder clavar juntos, y tomando un clavo más largo que los puestos en las manos le atravesaron los sacratísimos pies, clavándolos al pedazo de madera, hasta el árbol de la Cruz, á la vista de la Santísima Madre que con lágrimas de agonía contemplaba tan horrendo suplicio. Así terminó aquella crucifixión dolorosa: y enarbolando el

madero santo de nuestra redención, haciendo crujir el descaudado cuerpo del Hijo de Dios, estuvo pendiente de él durante tres horas, espirando por la salud del mundo, y cumpliéndose las profecías al realizarse después su trasfiguración en el monte Tabor.

Era costumbre en los judíos enterrar á los ajusticiados con todos los instrumentos con que lo habían sido; y mientras los varones justos se ocupaban en tributar honores fúnebres al sagrado cuerpo de Jesucristo, los verdugos arrancaron precipitadamente las cruces para que no aparecieran en el día del sábado, echánd las en un sitio lleno de immundicias; pero no creyéndolas allí bastante seguras de la curiosidad de las gentes, las separaron mas del Calvario y las arrojaron dentro de una cisterna sin agua, cubriéndolas con piedras, tierra y estiércol, edificando sobre el mismo sitio un templo á la diosa Venus.

Vencedor Constantino de su terrible adversario Magencio, mediante el influjo que ejercía en sus huesos el Lábano santo que le seguía en los combates, envió á su madre Santa Elena á Judea, para que, valiéndose de todos los medios posibles, descubriese el sitio donde estaba aquella «Santa Cruz», con cuya imagen solamente había salido vencedor de tantos enemigos. Animada esta santa emperatriz para tan gloriosa empresa, sin que la arredrara su edad avanzada, ni la fatiga de tan largo viaje, llegó á Palestina, llamando á su palacio entre otros judíos á uno de los más antiguos de la Sinagoga, llamado Judas, obligándole con súplicas, primero, y con amenazas de muerte, después, á que le revelase el secreto: mas poseído del respeto y del terror á la vez que le inspiraba la apatía de aquella inclita mujer confesó que se hallaban bajo del templo levantado á Venus por Adriano; donde, efectivamente, después de destruido aquel, se encontraron á la profundidad de veinte pies, tres cruces, sin señal que las distinguiese una de otra, pues el título en que se leía su nombre se había separado encontrándose entre ellas, con la inscripción tal como la traen los Evangelistas, en unión de la corona de espinas, del hierro de la lanza, y de varios clavos del mismo metal, deteriorados algunos por la humedad de la tierra, y por los 296 años que permanecieron enterrados en ella.

El madero de la Cruz tenía quince pies de largo y ocho el travesaño; pero como se desconociese el hallarlo en el que Jesús fué crucificado, consultó la Santa Emperatriz con San Macario lo que se debía hacer en tan apurado trance; y acudiendo á Dios con fervorosas súplicas, decidió aplicar las tres cruces á una enferma agonizante, sin que dos de ellas dieran resultado alguno; mas apenas se le aplicó la tercera, quedó repentinamente sana, á la vista de muchas gentes. No satisfecho el Santo Obispo con aquella prueba tendieron sobre las tres cruces tres cadáveres y únicamente resucitó el que se tendió sobre aquella á cuyo contacto había sanado la enferma; lo que visto por el judío Judas, se conmovió de tal manera, que pidió y

obtuvo el bautismo con el nombre de Siríaco, llegando á ser por sus virtudes Obispo de Jerusalén, é incluido en el catálogo de los Santos.

La corona de espinas que ensangrentó con punzante dolor la cabeza del Redentor se encontró tan verde como el día en que fué cortada de su tronco; y del mismo modo continuaba en tiempos de Gregorio Turonense, que vivió en el siglo VI. Los tres clavos que atravesaron las manos y los pies sacratísimos de Nuestro Señor se destacaban resplandecientes en la superficie de la tierra, como si se sacaran del yunque, mientras que los demás que se hallaron esparcidos por el suelo estaban corroidos por el orin.

Estos instrumentos, testigos mudos de la tragedia del Calvario, fueron recogidos con piadosa solicitud y repartidos por Santa Elena entre Jerusalén, donde quedó conservada parte de la «Santa Cruz», y Constantino, á quien mandó el resto de ella; el que, no sabiendo donde guardar tan precioso tesoro, la mandó embutir en la misma estatu que lo representaba en medio de la plaza de Constantinopla, colocada sobre magnífica columna de pórfido, la que sostenía con la mano derecha una manzana de oro, y en cuyo pedestal mandó esculpir esta inscripción: «Cristo mi Dios, yo te encuentro en esta ciudad».

La corona de espinas fué trasladada de Constantinopla á Venecia y de aquí á Francia, donde se edificó á costa del Rey una iglesia con el título de la «Santa Capilla» para que se venerase en ella. Los clavos uno se engastó en la corona de Constantino; otro sirvió de bocado á su caballo de combate; y otro se guarda en magnífico relicario cubierto de brillantes, debido á la munificencia de la piadosa Reina D.^a Isabel II, en la capilla del Real palacio, donde se expone el Viernes Santo á la adoración de nuestro Soberano. La túnica de Jesús se guarda y venera en Tréveris. La esponja, que recogió y guardó el patriarca Nicetas, se guarda en la basílica lateranense. El mismo día que llegó á Roma la noticia de la ocupación de Granada por los Católicos reyes D. Fernando y D.^a Isabel I de Castilla se descubrió en aquella ciudad por unos albañiles, en las bóvedas del templo de «Santa Cruz», el título de ella, que santa Elena había mandado á Roma desde el Oriente, y que teniendo fuese robado se le había ocultado. Y en el año 1492 el Sultán Rujeeto trajo al Papa, sacado del tesoro de reliquias, el hierro de la lanza que abrió el costado de Cristo agonizante en el alto de la Cruz, cuando su cuerpo iluminado por el rayo de la tempestad, sus ojos extintos, y sus labios cárdenos por el dolor exhalaban su último suspiro, haciendo estremecer la tierra y eclipsar el sol; á la vez que pedía á su Eterno Padre perdón para sus verdugos y la gloria para la humanidad redimida.

El martir del Calvario es el único que ha podido decir: «Yo soy el principio de todas las cosas... ¡Quién de vosotros me arguirá de pecado! El apoyo su doctrina en contra de la ciencia de los sabios diciendo: «el que se ensalzare será

humillado, y el que se humillare será ensalzado». El condenó la lascivia prohibiendo al hombre que se uniera á mas que á una sola mujer, porque «lo que Dios juntó no debe separarlo el hombre». El nos enseñó que nos amásemos los unos á los otros como El nos amó, adorando al Padre en espíritu y en verdad. Y para que nadie ignore lo que nos está reservado para el día en que habremos de presentarnos ante el trono de su gloria nos lo profetizó diciendo, á los que habrá colocados á su derecha, «Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo, por que tuve hambre—en los pobres—y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber, era huésped, y me hospedásteis; estaba desnudo, y me vestísteis; enfermo, y me visitásteis; encarcelado, y me visitásteis; y á los que estarán á su izquierda les dirá: «¡Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles!»

En vano el hombre se rebelará contra su Creador engañando el individualismo brutal y positivista que corroe las entrañas de la sociedad, abusando de la libertad y de la fuerza, sin pensar en otra cosa que en los placeres que lo enervan y envilecen; pues nadie aventurará á Cristo, ni llegará después de El al grado abso de la vida religiosa, como dijo Strauss, por que «la mesianidad del Crucificado es un misterio psicológico insondable», como escribió Proudhon. Inútil la propaganda sañuda de los ateo, por que según Renán sobre la palabra de Jesús descansa el edificio de la religión eterna. Negar la divinidad del Hijo de María y reconocer que en El reside lo absoluto, lo insondable, lo eterno, es círculo vicioso, de suyo pueril y ridiculo.

Su doctrina religiosa, emanada de un solo Dios y consagrada á todos los hombres es una base de igualdad que solo los ciegos de entendimiento pueden negar, y su muerte un divino sacrificio por la salud de todos los desaherados: pero desgraciado de aquel que olvidándose de ella no la practique como nos la enseñó el Hijo del Hombre que, sacrificándose en desagravio del Eterno por rescatar de nuestras culpas, eligió por cuna un pesebre y por arma de combate no la espada del conquistador sino el escople del carpintero: que convirtió á la Samaritana, que perdonó á la Magdalena, que comió con leproso, que lavó los pies á los pobres, que espiró entre ladrones, prefiriendo por tumba la Cruz suplicio entonces de ignominia, hoy glorioso símbolo de nuestra redención, y sobre la cual se empezarán eternamente su doctrina y sus promesas, pues así lo profetizó cuando dijo: «Pasarán el cielo y la tierra, pero no mis palabras».

Luis Escribano.

El día de ayer.

Empezó con menuda lluvia y acabó con algunos agujeros, haciendo temer por el lucimiento de nuestras magníficas procesiones, á las que no damos el nombre que merecen.

El centro del día fué bueno y per-

mitió que en el palacio provincial y después de la sesión de la Diputación, estrenara la banda de la Misericordia el nuevo instrumental, revistiendo el acto el carácter de certamen, pues además de ver el buen efecto de aquel, se ejecutó, previa y detenidamente ensayada por su autor, la sinfonia premiada en feria á nuestro amigo el joven profesor D. José Verdú que tenía dedicada á la Diputación. Y no paró en esto la sesión musical, pues á seguida ejecutó un precioso paso doble original del acogido de la Misericordia que toca el requinto.

De dicho acto quedaron muy satisfechos el Gobernador y los diputados, y autores y director fueron muy felicitados.

La tarde fué medianamente pasable y la aprovecharon muchos en hacer la anual visita á la iglesia del Carmen á ver las esfigas de la procesion que debe salir si el tiempo lo permite, elogiando todos cuantos concurrieron el adorno de todos los pasos y en particular la esplendidez de los camareros de la Dolorosa.

El día no terminó bien para nosotros, pues cuando nada nos remuerde, y estamos muy doloridos por otras cosas, no nos podíamos imaginar que aquellos para quienes trillamos la senda del periodismo, en veinte años que estuvimos casi solos, á quienes nuestras columnas les sirvieron de enseñanza y de darse á conocer, esos llegara día en que nos negaran el saludo, ó sea el cambio, que solo se corta en otras partes cuando poderosas razones han dado lugar á lances desagradables.

Por el comentario que ayer añadimos al suelto que copiamos de «El Diario» nos pidió dicho colega que no molestemos con el envío de LA PAZ.

Queda servido, pues nosotros no precisamos de complacientes: ¡ojalá y lo hubieran sido con nosotros cuando de otras cosas mas perjudiciales nos hemos quejado!

Está demostrado que los que aquí ha enlojado la veleidosa fortuna son indiscutibles, y no admiten observaciones ni réplicas de los que aquella ha desatendido.

Con este, son ya dos los inconcebibles casos que nos han ocurrido en los treinta y tres años de nuestra publicación, cuando la nieve de los años blanquea nuestra cabeza y no escribimos á tontas y á locas. ¡Cómo ha de ser!

Mañana se estrenará en la iglesia de S. Lorenzo el nuevo monumento pintado por el Sr. Sanmiguel, del cual esperamos poder decir que es el mejor de este acreditado artista, pues siempre su obra última supera á las anteriores.

La iglesia de S. Lorenzo, desde que tiene á su frente al celoso Sr. Sánchez García se ha rejuvenecido: en todo lo posible se va mejorando y el culto se ha aumentado en ella muchísimo.

Rogamos á los suscritores de Murcia atrasados, si no quieren que les demos de baja, y á los de fuera que están en igual

Véase la última página.

FOLLETIN

Dibus Nero.

Los grandes artistas cuyas creaciones admiramos ya sea en prosa ó verso, mármol ó lienzo, se han distinguido siempre por la profundidad del pensamiento.

Entre los pintores contemporáneos—puesto que dentro de esta manifestación del arte se desenvuelve el asunto que vamos á tratar—no hemos encontrado otro que pueda rayar mas alto que Kaubach Wilhelm, Director de la Academia de Bellas Artes de Munich.

Habíamos oido hablar del gran cartón de este autor, nos lo describieron, y viendo que nos había impresionado grandemente, fuimos invitados para hacer una excursión á Munich—capital de Baviera—no solo para ver esta obra portentosa, sino la llamada Atenas de Alemania.

El cuadro es algo apaisado, tiene 6'50 m. de largo por 5'50 de alto. Está ejecutado al claro oscuro con esfumado en un lienzo blanco de la estructura del piqué, de una sola pieza.

El asunto es de efecto muy dramático. En una de las frenéticas orgías que improvisaba Nerón para divertir á sus amigos artistas, en los jardines de un magnífico palacio, en donde rodeado

de abyectos meretrices é impúdicos adulteros, é mismo dirige su apostrofa, son sacrificados los cristianos; formando el contraste mas conmovedor que pueda imaginarse por la elocuencia de la línea y la belleza instintiva del conjunto y de los pormenores.

La situación en pleno acua la época de transición del gentilismo al cristianismo; la lucha entablada entre una sociedad que debe su existencia á la fuerza bruta, contra otra inerme que se abre paso por la bondad de una grande idea protegida por la fuerza de la conciencia.

El maestro reúne en su obra las cuatro nociones mas cultas de aquella época: romanos, griegos, hebreos y germanos, para que se conozcan todos como miembros de una misma familia: la humanidad.

Ha condensado su pensamiento bajo dos aspectos, el superior en la meseta ó terrado del Palacio comprende el poderoso imperio ébrio de poder, mientras el inferior representa el cristianismo fuerte por el sufrimiento. Arriba brilla la alegría del triunfo, las liviaciones y un desenfrenado júbilo, abajo el dolor y las lágrimas.

En el terrado del Palacio, al que se asciende por gradas de mármol espaciales, adornadas con gusto peregrino, se ostenta Nerón vestido con el traje

y nimbo de Apolo (1), levanta su dorada copa con la diestra mano mientras con la izquierda pulsa su argentada lira que una hermosa esclava le presenta arrodillada. Un grupo de voluptuosas romanas coronadas de rosas, entonan sus cánticos al compás de címbalos y flautas á la entrada del humbroso jardín, en cuyos bosques de laureles, granados y cipreses se extienden detrás de arcadas y columnatas. Grupos de ninfas presentan una ofrenda á Nerón Dio, las cuales poseídas de alegría delirante acompañan el canto melodioso del Dibus, acogido con estentóreas aplausos que resonan en todo el ámbito del palacio: humillándose hasta el Prefecto de Roma, Tigelino, que bate las palmas en honor del imperial cantor. Los Senadores que aún quedan miran avergonzados con ojos de cólera aquella bacanal, dejando traslucir la amezadora conjuración que en derredor del nuevo Apolo se agita; los fieros guerreros germanos que están en las gradas del palacio aprietan su vista horrorizada de tan repugnantes escenas.

Satisfecho Nerón de la velada, hasta este punto y para completarla con la pompa que toda fiesta romana en aquellos tiempos requería, se transformaron las estradas anchurosas que conducían

(1) Como se ve en los Contorniatos de aquella época.

á las mármoras gradas en Circo improvisado para sacrificar á los nazarenos: enemigos de los Dioses y del Estado, á quienes se imputaba el incendio de Roma. (1)

Allí se ve en primer término, á la diestra, como disponen unos soldados la colocación de S. Pedro en una cruz de modo que la cabeza caiga hacia abajo; rodeándole, á costa de inminente peligro los iniciados en la fe.

Los griegos se agrupan en derredor de S. Pablo que poseído de ardiente celo ha levantado su voz contra las abominaciones que en aquel lugar se verifican; motivando el que un licitor lo amenace con su framea y un arquero fustigue á un joven que con la mayor adhesión le sigue.

En el mismo término, á la izquierda, un confesor del cristianismo ha sido atado á un poste y con pes rociado para que en unión de otros mártires sirvan de antorcha que ilumine el festín. A su lado se detiene una piadosa mujer cristiana que levanta á su tierno

(1) Nerón era el primero que no creía en esta calumnia; porque desandando ensanchar la ciudad con grandes construcciones y jardines, y resistiéndose á vender los propietarios del barrio en que recaían los proyectos, compuesto en su mayor parte de inmundos tugurios, mandó prenderle fuego en una de estas orgías.

hijo aproximándolo para que beso al Santo y reciba el bautismo del martirio.

Otros cristianos confunden sus oraciones poseídos de profundo dolor y amargo llanto.

El cristianismo había alcanzado una importancia tan trascendental en aquella época que el autor consigna un episodio en su cuadro, únicamente realizable por la fuerza de su dibujo.

Descubierta y perseguida una cristiana corre á ampararse de su hermana, idolatra, que subía en aquel momento las gradas del palacio: pero está conmovida por la angustia de la otra la recoge abrazándola y besándola amorosa, tratando de cubrirse con su manto cristiano dominada de súbito pudor. Un grupo muy expresivo de mujeres señales asombradas á la joven idolatra, á quien parecen reconocer.

En el primer término, pues, se desarrolla la espiritual grandesa y bella moral cristiana contrastando fuertemente con la adoración de sí mismo propia de la degenerada idolatría. El maestro nos presenta el paganismo en todo su esplendor y en la plenitud de su vida sensual en medio de aquella orgía; pero á través de tanto desvarío se descubre el porvenir de la nueva vida: el triunfo del cristianismo.

Leoncio Baglietto.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonía vacante en la catedral de Toledo al licenciado don Agustín Pinilla y Diaz de Burgos, dignidad de maestrescuela de la catedral de Menorca.

Ultramar.—Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de historia del comercio, vacante en la escuela profesional de la Habana.

NOTICIAS GENERALES

Ha entrado de arribada forzosa en el puerto de Ferrol, a causa de una avería en la máquina, el vapor inglés Dracona, que procedente de Newcastle se dirigía a Génova con cargamento de carbón.

La Junta central de defensa contra la langosta ha acordado celebrar en la primera quincena de Mayo un concurso de insecticidas y aparatos para rociar la gasolina.

Hace pocos días intentaron dos sujetos robar la iglesia de Vilafant (Gerona); pero no pudieron conseguir su objeto por ser sorprendidos por el párroco, saliendo precipitadamente los ladrones, sin que se sepa su paradero.

Carecen de todo fundamento unos rumores que aegoe un diario de la noche, suponiendo que existen rozamientos entre los señores Capdepón y Pu gerver. La fantasía noticieril no ha podido inventar nada más inexacto.

Telegramas de Barcelona anuncian que puede considerarse terminada la huelga. Se ha nombrado una comisión mixta de fabricantes y obreros para llegar á una fórmula conveniente á ambas partes.

Hoy volverán los obreros á su trabajo.

El vapor-correo francés Saint-Germain, procedente de Veraoruz y la Habana, ha llegado á Santander el 29 de Marzo á las doce de la noche.

Constituido en la Obra Pía del ministerio de Estado el tribunal de concurso para juzgar los libretos de ópera y oratorio presentados en la forma anunciada en la Gaceta de 26 de Enero último, ha dispuesto que se declare desierto el concurso, por no reunir ninguna de las obras presentadas los méritos literarios suficientes, y abrir otro nuevo modificando algunas condiciones, aumentando el número de premios y su importancia, con lo cual es de esperar se obtendrá resultado más satisfactorio.

Los autores de las obras presentadas podrán pasar á recogerlas, previa devolución del recibo que se les facilitó en este ministerio, en el plazo de nueve meses, á contar desde la fecha, trascurrido el cual, aquéllos habrán perdido su derecho á reclamación, y ante el tribunal que se nombre para el nuevo concurso que se abre, se procederá á quemar, así las obras como los sobres cerrados que no hayan sido recogidos.

En Marsella se ha descubierto en poder de un matrimonio italiano títulos falsos de la deuda exterior española.

Parece ser que estos italianos forman parte de una asociación de falsificadores perfectamente organizada.

Dos horas después de la en que fueron presos, debían entregar á un banquero de la población títulos por valor de 11.000 francos, que aquel compraba como buenos.

El centro de agricultores, ganaderos y propietarios de Tudela de Ebro, celebra el 7 del próximo Abril concurso de fabricantes de pulverizadores, el que se espera que estará muy concurrido por tratarse de un asunto de tan gran interés para la viticultura.

El gobernador de Alicante participa que en Orihuela lleva gran crecida el río Segura, subiendo las aguas tres metros sobre el nivel ordinario.

En el término de Beniel amenaza romperse del todo un portillo, lo que daría lugar á una inundación.

Se adoptan medidas para evitarlo, habiéndose enviado fuerzas de la guardia civil.

La subida del río Segura ha empezado á descender, y continúa bajando sin novedad alguna.

El portillo del camino de Beniel no se ha roto, merced á los esfuerzos de la

Guardia civil y vecindario; pero queda muy quebrantado y no resistiría otra avenida.

También de Ouenca participan que á consecuencia del deshielo ha aumentado el río Jucar un metro sobre su nivel ordinario, y que seguía creciendo, siendo de temer avenidas en los pueblos ribereños.

Leemos en El Ferrocarril, de Almería:

«Dicen de Adra que un ciclón ha destruido cristales, puertas y lienzos de casas y arrancado millares de almendros, higueras y toda clase de árboles.»

De los 511 Ayuntamientos de la provincia de Burgos, uno solo, el de Peñaranda de Duero, tiene sin cubrir sus obligaciones de primera enseñanza por el ejercicio del 89 al 90 y primero y segundo trimestre del actual.

Telegrafía el gobernador de Palencia que ha sido capturado por la guardia civil el autor del horrible asesinato cometido en Astudillo en la persona de doña Josefa Taisor.

Ha confesado llamarse Lorenzo Vargas, alias Niñin.

Comunica el gobernador de Córdoba que en la madrugada de ayer una mano criminal ha prendido fuego á una choza, inmediata á Pozoblanco, en la que se albergaban Florencio Fernández, su esposa é hija pereciendo achicharradas estas dos y quedando en gravísimo estado aquel.

SUBASTAS.—El día 17 del corriente y en la inspección general de Administración Militar, para la adquisición de 14.400 metros de tela de algodón para sábanas, 3.220 para fundas de cabezal, 12.926 para camisas y gorros, 8.908 de tela para cubrecamas, 7.088 para telas de colchón, 100 manteles, 3.000 servilletas y 500 toallas con destino á los hospitales militares; debiendo tener lugar también este acto simultáneamente en las intendencias militares de Cataluña, Galicia, Aragón, Castilla la Vieja y Provincias Vascongadas.

—A los treinta días de publicarse este anuncio en la Gaceta, para el suministro de los efectos necesarios con destino al armamento del crucero torpedero Nueva España, dividido en dos lotes, bajo el tipo total de 7.742'15 pesetas.

NOTICIAS POLÍTICAS

Hé aquí el voto particular del general Martínez Campos proponiendo al Senado se niegue la autorización pedida para imponer un castigo disciplinario al general Dabán:

«Al Senado.—Muy sensible es al senador que suscribe no estar conforme con la opinión de sus dignísimos compañeros de comisión al emitir dictamen sobre la Real orden de 27 del corriente, solicitando la competente autorización para llevar á cabo el arresto gubernativo impuesto de orden de S. M. por el ministro de la Guerra al senador teniente general don Luis Dabán. Considera que tal autorización no está comprendida en el artículo 41 de la Constitución y tiene el honor de proponer al Senado se sirva acordar la denegación.

Palacio del Senado, 31 de Marzo de 1890.—Arsenio Martínez de Campos.»

Por su parte, el señor marqués de Sardoal ha presentado la siguiente enmienda al dictamen de la comisión:

«El senador que suscribe ruega al Senado se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de la comisión sobre autorización para llevar á cabo el arresto disciplinario impuesto al señor senador don Luis Dabán:

Considerando que la interpretación dada por el Gobierno de S. M. á los artículos constitucionales que amparan la inviolabilidad parlamentaria no concuerda con su espíritu, y podría, en caso de prevalecer, hacer ilusoria aquella inviolabilidad;

Considerando que en procedimiento entablado por el gobierno faltan requisitos esenciales, necesarios, lo mismo con arreglo á las leyes civiles que á las leyes militares, y cuya falta arguye vicios de nulidad en la sustanciación del expediente que ha de formarse.

Devuélvase la comunicación al Gobierno de S. M. á fin de que acuda al Senado en forma más adecuada y más conforme á la letra y al espíritu de los preceptos constitucionales.

Palacio del Senado 31 de Marzo de 1890.—El marqués de Sardoal.»

Al apoyar esta enmienda, el señor marqués de Sardoal tratará extensamente, no solo el punto concreto relativo al hecho del general Dabán, sino también la cuestión constitucional, parlamentaria y política.

El jueves y viernes estudiará el señor ministro de la Gobernación el expediente de la diputación provincial, y el jueves mismo, después de la ceremonia del Lavatorio, se celebrará Consejo en la secretaría de Estado.

El ministro de Estado recibió anoche un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Vinaroz, en el que se dice lo siguiente:

«La Cámara de Comercio de Vinaroz, en vista de la circular del gobierno francés prohibiendo la entrada de los vinos que contengan mas de un gramo de sal, espera que V. E., con la firmeza que la gravedad del caso requiere, reclame de dicho gobierno por la prohibición tomada sin previo aviso, lo cual constituye una deslealtad para nuestro comercio y propiedad vinícola su provecho para aquel país.

Esta Cámara aguarda del reconocido patriotismo de V. E. que se sirva transmitir urgentemente órdenes energías á nuestro embajador en París.»

Algunas otras Cámaras de Comercio han telegrafado también en idéntico sentido que la de Vinaroz.

Antes de recibir ninguno de estos telegramas y en cuanto tuvo noticia de la medida adoptada por la Dirección de la Aduana de Francia, el marqués de la Vega de Armijo dió instrucciones telegráficas á nuestro embajador en París para que entablase la oportuna reclamación.

El Sr. León y Castillo cumplió ayer el encargo, y anoche comunicó por telégrafo que había enviado una nota al ministro de Negocios extranjeros, reclamando contra la medida adoptada con nuestros vinos.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 31 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen mixto relativo á la reforma del polígono de la escuadra central de tiro de Toledo.

Se dió cuenta del voto particular del señor Martínez Campos proponiendo al Senado que niegue la autorización solicitada por el ministro de la Guerra para imponer un castigo disciplinario al señor general Dabán.

El señor Bosch pidió el expediente de la estación etnológica de París.

El señor Maluquer presentó una exposición del instituto Agrícola catalán de San Isidro haciendo observaciones al artículo 65 de la ley hipotecaria.

Orden del día: Continuación del debate sobre la interpelación del señor Fabié. El señor Vázquez Queipo dió varias explicaciones acerca de las relaciones del Banco con el Tesoro.

El señor Ladio manifestó su opinión contraria al aumento de la circulación fiduciaria.

El señor Cuesta y Santiago afirmó que el Banco no protege á la agricultura.

El señor marqués de Aguilar de Campo defendió á dicho establecimiento de crédito.

El señor Oliva manifestó que son innegables los beneficios que el Banco reporta á la agricultura.

El señor ministro de Hacienda hizo el resumen del debate afirmando que su antecesor llevó á cabo cuantas economías son posibles, que la situación del Tesoro no es tan apurada como decía el señor Fabié, y que las relaciones con el Banco son normales y beneficiosas al país.

El señor Fabié hizo una extensa rectificación manteniendo los puntos de vista de su primer discurso.

El señor marqués de Aguilar de Campo se lamentó del abandono en que la Cámara dejaba la cuestión importantísima que se debatía.

Dijo que la ley de Tesorería da medios de nivelar los presupuestos sin acudir á un gran empréstito.

El señor ministro de Hacienda declaró que conllevaría la deuda flotante con los medios que le da la ley de tesorerías hasta que llegue el momento de hacer el empréstito porque abogaba el señor Fabié.

El señor Fabié dijo que los 250.000.000 de Deuda flotante acusan un estado anormal.

Se dió por terminada la interpelación. Se dió cuenta de la renuncia presentada por motivos de salud por el general Mendinueta del cargo de individuo de la comisión que entiende en la cuestión Dabán.

Se leyó una enmienda del señor marqués de Sardoal al dictamen de la misma, y se levantó la sesión á las seis y cuarenta minutos.

CONGRESO

Sesión del día 31 de Marzo de 1890.

Se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. Continuó la discusión de los presupuestos con el de Gobernación.

Se admitió una enmienda del señor Cales al art. 4.º del capítulo 3.º, rectificando las direcciones de sanidad marítima.

El señor Celleruello apoyó otra adición al mismo artículo.

Fué retirada. El señor Enriquez impugnó el capítulo 3.º

El señor Baró defendió el dictamen. El señor Domínguez Alfonso pidió también que se clasificaran de nuevo las direcciones de sanidad marítima.

Se aprobaron los capítulos 3.º y 4.º El señor Azcárate defendió una enmienda al art. 3.º del cap. 5.º, reduciendo á 250.000 pesetas la partida de pesetas 500 000 para gastos secretos del ministerio.

El ministro de la Gobernación impugnó la enmienda.

Fué desechada. Se suspendió el debate y continuó el de la proposición del señor Cassola.

El señor López Domínguez contestó á alusiones del general Cassola, que en su último discurso censuró las propagandas políticas hechas por militares estando las Cortes cerradas.

Dijo que él no se ocupaba de la carta del general Dabán porque de ella se ocupará el Senado, sino de la cuestión constitucional y parlamentaria, de la inmunidad de los representantes del país.

En su concepto la inmunidad parlamentaria es el derecho que tienen los diputados y senadores de exponer libremente sus opiniones en el seno de la Representación nacional.

Defendió la idea de que los militares puedan ser electores y elegidos, precisamente para que no puedan hacer política más que dentro del Parlamento.

Afirmó que no se debe entender por inmunidad la impunidad, y que los diputados y senadores que delinquen ó faltan puedan ser castigados ó corregidos.

Recordó que cuando él se propuso hacer la propaganda política en favor de la izquierda, mandando el partido conservador, se presentó al ministro de la Guerra, general Quesada, para exponerle su pensamiento y pedirle permiso, y que le fué otorgado después de consultar con el señor Cánovas.

El señor Romero Robledo rectificó. Afirmó rotundamente que no hay Ordenanzas militares y que no pueden apoyar en ellas sus teorías el ministro de la Guerra y el general López Domínguez, pues están derogadas las tales Ordenanzas.

Censuró que la medida se haya apoyado en una facultad discrecional y en el espíritu militar. Insistió en que se le cite una real orden ó un artículo del Código militar para imponer el castigo que ha impuesto al general Dabán.

Leyó el final del Código militar, en el que se dice que quedan derogadas todas las leyes, disposiciones y Ordenanzas de carácter penal. (Varios: De carácter penal.)

Pues qué, ¿lo del arresto no es una pena? (Rumores. En la mayoría: No no.)

El ministro de Gracia y Justicia: Un gobernador ó un alcalde imponen una multa, y esto es una pena que no está consignada en ninguna parte.

El señor Romero Robledo: Está consignada en la ley provincial.

El señor Sagasta: Pregúntele S. S. á su amigo el general Cassola en qué disposiciones se apoyó para imponer arrestos.

El señor Romero Robledo: Si S. S. se refiere al comandante señor Sanchiz, ya se lo dirá el general Cassola, que entra ahora.

Citó cuanto supone que ha ocurrido para dictar la real orden de arresto, á fin de probar que ha sido inspirada por el hombre de ley, por el sabio ministro de Gracia y Justicia que es verbo del Gobierno actual; pero que no sabe nada de milicia. (Risas.)

El ministro de Gracia y Justicia reordó el discurso del señor Ochoando, en

el cual están contestados los principales argumentos del señor Cassola y del señor Romero Robledo, y añadió que también el discurso del general López Domínguez es una refutación completa. Recordó las facultades gubernativas del ministro de la Guerra como jefe de ejército, y demostró que el ministro tenía facultades para imponer un castigo.

Consideró como herejía el que se funda la inmunidad con la inviolabilidad del diputado, y por esto cualquier diputado ó senador que es cogido in fraganti puede ser procesado y puede ser juzgado.

Sostuvo que cuando los cateóricos ó ingenieros ó militares cometen un delito pueden sufrir correcciones disciplinarias sin necesidad de pedir autorización al Cortes, aunque sean los interesados representantes del país, siendo un acto de consideración al Parlamento, por parte del Gobierno, el haber acudido al Cortes pidiendo permiso para imponer el arresto general Dabán.

Rectifica el señor Romero Robledo recordando precedentes en apoyo del derecho de las Cámaras á discutir á su propio albedrío el mismo asunto.

Termina diciendo que al señor Ochoando se le puede aplicar lo del precepto del cuento: «Todos somos iguales; pero mi capa no padece.» Ocho es lo mismo: el ministro es muy cuente, pero no ha citado la ley que se funda la real orden.

Rectifica el señor Cassola, diciendo que el general López Domínguez que conduces el haber manifestado que no dieron al orador sin merecimientos.

El señor López Domínguez: no he dicho eso, ni sé quién habrá informado á S. S.

Rectifica de nuevo el general Cassola rechazando lo dicho por el señor López Domínguez respecto de que los generales, estén ó no en situación de cuartel, dependen de la autoridad del capitán general del distrito.

Duélese el Sr. Cassola de que el general López Domínguez, al hablar al ascenso á brigadier y al ascenso del señor Dabán, haya querido mostrarse un protector del pasado.

El Sr. López Domínguez respondió diciendo que al hablar de la gente y de los generales de ahora, no ha querido molestar á los Sres. Cassola y Dabán ni aparecer como su protector.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no se atenta á la inmunidad parlamentaria con imponer un castigo á un senador ó diputado, siempre que pida autorización á la Cámara.

El señor Martos comienza su discurso, tratando principalmente de la cuestión de la inviolabilidad parlamentaria.

Recuerda lo que respecto de la inviolabilidad opinaba el insigne patriota Riquelme, lo cual es, á su entender, la verdadera doctrina en este punto con respecto á la Constitución.

Con esto —exclama— lo que ha hecho el Gobierno ha sido pedir un bill de inmunidad al Senado.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Martos.

El señor Cánovas del Castillo dice solamente un deber político lo que ha de hablar respecto de la inmunidad parlamentaria, y sostuvo que el ministro de la Guerra no ha podido reclamar facultad disciplinaria que no le confiere la legislación militar hasta ahora vigente. Consignó que la jurisdicción recae en el rey puede usarla discrecionalmente por los ministros de la Guerra, y que ha hecho uso valientemente el señor Dabán.

Se prorrogó la sesión. Hizo constar que en las ordenanzas derogadas no hay faltas disciplinarias más que hasta el coronel, porque en la ley no se habla de cometes faltas, y por cometes faltas, el rey con su jurisdicción puede imponer castigos.

Añadió que por esto mismo, es la Corona, y en su nombre los ministros los que imponen la pena es una gran prudencia para el uso de la jurisdicción.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó, que del discurso del señor Cánovas resulta que el ministro de la Guerra ha procedido como debe, además que la justificación de su acción está en la misma real orden de arresto, y añadió que siendo tan clara la cuestión de la jurisdicción, esta se ha estado pidiendo autorización al Senado.

Se extrañó de la defensa que se hizo de la inmunidad parlamentaria, en la carta se ataca al Parlamento.

El general Cassola: Eso no es verdad, y además, no es excita en la carta fuerza armada.

FONDOS PÚBLICOS	Último		Variación	
	precio	Ant.	Ant.	Ant.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 95	05		
Idem id. pequeños...	76 30			
Idem id. fin corriente	75 75			
Idem id. fin próximo.	75 95			
Idem id. a 4 por 100 exterior...	00 00			
Idem id. pequeños...	78 00			
Deuda amortizable a 4 por 100...	89 20			
Idem id. pequeños...	89 45			
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 60			
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales...	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	98 05			
Idem id. al 5 por 100	105 10			
Acciones del Banco de España...	391 50			
Compañía de Tabacos	00 00			

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-55	
Aleoy.	0-15		Lugo	0-25	
Alicant.	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-15	
Bejar.	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved.	0-25	
Cáceres	0-25		Bons.	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		S.º Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenof	0-25	
Ordañ	0-25		Santiago	0-15	
Orense	0-20		Segovia	0-25	
Perroll.	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huesca	0-25		Toledo	0-50	
Jaén	0-15		Tudela	0-50	
J. de F.	0-25		Valenc.	0-15	
León	0-20		Vallad.	0-25	
Linares	0-15		Vigo	0-15	
Lérida	0-25		Vitoria	0-25	
Logroñ.	0-40		Zamor.	0-20	
			Zarag.	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 25 50
Londres, a 8 d/v.	26 66
París, a 8 d/v.	Francos 5'50
Barcelona, a 8 d/v.	00,00
Madrid, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

En Santo domingo ha estallado de nuevo la revolución, habiendo ocurrido sangrientas colisiones en Puerto Plata entre las tropas adictas al presidente y los sublevados.

Postdam 1.º —El emperador de Alemania ha dispuesto que sus hijos hagan sus estudios en el Liceo francés de Berlín fundado por el rey Federico Guillermo I para los hijos de los hugonotes refugiados en aquella capital después de la revocación del edicto de Nantes.

En el Liceo francés, no solo se estudia a fondo este idioma, sino que todas las lecciones y los exámenes se hacen en dicha lengua.

París 1.º —En esta capital ha marcado hoy el termómetro 25 grados centígrados a la sombra, dejándose sentir un calor sofocante.

Se espera de un momento a otro, procedente de Berlín, al príncipe de Gales.

Boletín comercial

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)
 Revista del mercado.
 Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 a 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; paja a 37 reales fanega.

Compras, sin operaciones.
 Tiempo, bueno.
 Aspecto de los campos, mejorando algo.

Muy buen mercado con buenas entradas de garbanzos duros para sembrar. Unas 1.400 fanegas se han presentado, vendiéndose unas 1.000 de 115 a 130 reales.

Los demás granos sostenidos los precios.

El tiempo ha mejorado, y los sembrados tienen muy buen color.

Vitoria. —El mercado de hoy ha sido muy concurrido, tanto en ganado como en cereales, habiéndose hecho bastantes transacciones y los precios con tendencia a la baja, sin duda por el gran cambio que, debido a las últimas lluvias, han experimentado los sembrados.

Los precios son:
 Trigo sembrado a 39 rs. fanega; idem blanquillo a 40; id. rojo a 38; id. común a 37; maíz a 30; cebada a 23; yeros a 28; alubias a 60; avena a 12; habas a 34; muelas a 28; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 11; salvado de 1.ª a 18 rs. fanega; id. de 2.ª a 12; id. de 3.ª a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántara; buoyes cebados de 22 a 24 rs. el reido.

Los demás ganados a varios precios. Cerdos gordos de 42 a 45 rs. arroba en vivo.

Villamarian (León). —Los sembrados, sin embargo de los intensos frios y heladas, presentan hoy otro aspecto, pero hace falta abundantes aguas suaves para el viñedo y praderas, que se encuentran como en Diciembre.

Continúa alguna venta en el vino, pero como la mayor parte de los cosecheros desean vender, el precio no se altera de los 9 reales cántara, aunque alguna que

El señor Sagasta: ¿Pues qué se hacía en esa carta?
 El señor Cassola: Nada.
 El señor Sagasta: Pues entonces es una tontería. Además, debe tenerse en cuenta que mañana se dirigirá contra el Parlamento los coroneles que sean diputados, y después los comandantes y hasta que pueda llegar el caso de que un soldado que sea diputado se dirija a los soldados.

Consignó que por ciertas actitudes y costumbres de España, en el extranjero se suele decir: «Ese es un general español.»

Los señores Cánovas y Sagasta rectificaron.

El señor Cassola consignó que no tenían honor ni dignidad los extranjeros que dicen lo consignado por el señor Sagasta respecto de los generales españoles.

El señor Sagasta hizo constar que cuando citó aquella opinión de extranjeros la consideró injusta.

Se retiró la proposición, y se levantó la sesión a las diez menos cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La atención política ha estado hoy concentrada en la Cámara alta, notándose desde primera hora una afluencia extraordinaria en el salón y en las tribunas.

El general Martínez Campos ha defendido su voto particular con una gran ingenuidad, exponiendo que el precepto constitucional no justifica la resolución adoptada por el Gobierno contra el general Debán.

Como han de hacerse muchas alusiones, es seguro o intervengan en esta discusión, además del Ministro de la Guerra, el señor Marqués del Pazo de la Merced, el señor Bosch y el general Jovellar, que definirá su actitud frente a este conflicto y explicará las causas de su dimisión y de su disidencia con el Gobierno.

Según noticias, en breve aparecerá en la Gaceta un decreto del ministro de la Guerra, reformando el decreto del general Chinchilla sobre localización de los cuerpos.

La minoría autonomista insiste en pedir el sufragio universal para las Antillas y que, en otro caso, se restablezca en Puerto Rico, donde existió hasta 1878.

Los adversarios de la situación dicen que no es una cuestión de disciplina militar lo que se debate estos días en el Senado y en el Congreso, sino una de inmunidad parlamentaria, esencial a la vida del régimen parlamentario, de esas que no pueden abandonar los partidos de oposición.

El asunto político del día ha sido el debate en el Senado acerca de la cuestión Dabán; debate que por su trascendencia y las emociones que ha de producir inspira el interés de la opinión pública.

Así es que mayor todavía que ayer, ha sido hoy la concurrencia en tribunas, pasillos, salón de sesiones y conferencias, ansiosos todos de seguir el curso del debate.

Del Exterior.

París 1.º. —Continúan los ensayos de

Folletín 212

EL DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

hacia de él un génio que se trasfiguraba a cada momento. El violonchelo hablaba por él; jamás este dulcísimo instrumento había producido sonidos más admirables: era apuello la queja del pasado desvaneciéndose en las penumbras del porvenir.

Clementina, dominada por el arte, había sentido aquel infortunio supremo, expresando sus dolores bajo la acción de la música. Ella, ella sola había comprendido aquel idioma lleno de verdad, obedeciendo a esas corrientes magnéticas del arte, había sabido responder a aquel lenguaje por medio del piano.

El diálogo había sido sublime, y solo el barón de Pedralva pudo comprender algo de él.

La desesperación penetró en su pecho, y comprendiendo que no debía oponerse a tan justa como noble correspondencia, se retiró a su camarote, acaso para es-

conder las abrasadas lágrimas que sin querer brotaban de sus ojos.

Terminado el concierto, los pasajeros se consagraron a sus más agradables inclinaciones: de modo, que la condesa de Puente Ayuda, la baronesa y doña Eugenia formaron un grupo en uno de los costados del puente, para hablar de aquella maravillosa expedición. Eduardo y Villaverde volvieron a reanudar la conversación con Irene y Rufina. El coronel Guinda se agregó al doctor y a don Dionís. Don Hipólito y el padre Adviento se principiaron a pasear sobre cubierta: Fernando Pérez y Alfonso Villar se consagraron en auxiliares de Eduardo Rendón, y doña Joaquina se apoderó de nuevo del señor Malgalán para seguir jugando a la lotería.

Naturalmente quedaron solos cerca del piano Clementina y César. Desde el principio de la expedición, aquellos dos jóvenes no habían estado tan aislados; pero entonces, por esa atracción que produce el arte, por ese sentimiento del alma que reúne todo aquello que parece separado por un abismo, se encontraron juntos, ocultando en lo profundo del corazón esas palpitaciones violentas que son precursoras de mayores afectos y confidencias.

César temblaba. ¿Cómo no sentir esas emociones irresistibles que dominan todas las facultades humanas? Entre aquellos dos seres, antes tan felices, había exten-

dido el infortunio su mano y llegaba el momento de comprenderse bajo el poder de la verdad y del sentimiento.

Clementina fué la primera que rompió aquel silencio.

—Nunca has tocado como ahora el violonchelo, César,—dijo la hermosa joven escondiendo bajo aquella frase vulgar los sentimientos que la dominaban en aquel instante.

—¿Lo has creído así, Clementina?—contestó César sonriéndose con infinita melancolía.

—Sí.

—Pues te doy las gracias por esa especie de felicitación que me concedes.

—No,—insistió la joven con notable persistencia,—hago justicia. El sentimiento del arte es el rayo del sol que se extiende por los espacios, y tú has sentido el arte como nunca.

César se puso sumamente pálido, y atreviéndose a tomar una de las manos de Clementina, exclamó:

—No, no es el arte; es el corazón el que siente y sufre. Lo único que hace ese sentimiento, es transmitir, por medio de las más puras melodías, los secretos del alma. ¿Comprendes tú eso?

—Sí, lo comprendo,—contestó Clementina bajando la voz.—Yo sé que sufres.

—¡Oh! muhísimo. Sufro como sufro el mártir al marchar al suplicio; sufro como sufro la víctima que siente desga-

rrar sus carnes bajo la fuerza de unos gárfios de acero.

—¿Y crees tú que yo no sufro también!

Una mirada inmensa, porque hay miradas que lo abarcan todo, que lo dicen todo, que iluminan todos los horizontes del pasado, se escapó de las radiantes pupilas de la joven.

César se estremeció:

—¡Ah! No vengas a aumentar el martirio de mi alma,—exclamó sin poder contener;—no vengas a romper el velo a mis dolores. Mejor quiero que me dejes en el instante más supremo, que rompas el sello que hoy ha impreso a nosotros la marca de la desgracia! Déjame!

—No. no puedo ni quiero. Necesitábamos entendernos: el piano y el violonchelo han principiado un diálogo que debemos seguir nosotros. Sería la situación cada vez más difícil, si el silencio nos impusiera el terrible castigo de no revelar lo que sentimos. No extrañes, César, que me exprese así: sería imposible dejar guardado en el corazón lo que debe salir a los labios. A mí me corresponde hablar, porque soy la que ha faltado.

Habla en la fisonomía de Clementina algo de inflexible, algo de dura, algo de violento; pero al mismo tiempo, una fuerza irresistible la empuja para hacer aquellas manifestaciones.

—Clementina,—exclamó César con la nobleza de su carácter,—permíteme que

te interrumpa. Debo pedirte un favor.

—¿Cuál?

—Que no hables de lo pasado. Recordar lo pasado es hacer brotar sangre de todas las heridas de un corazón. ¡Oh! tú no sabes lo que es sufrir.

—¿Que no lo sé? ¡Dios mío!

—No; repito que no: mil veces diré que no. El corazón nos engaña, y tú, pobre niña, ahora mismo eres víctima de una alucinación más bien que de un sentimiento. Te ha dominado el eco de esa música que se ha evaporado en el espacio: has sentido que en las cuerdas del violonchelo hablaba mi alma, y por un momento has despertado a la realidad. Cuando pase esta impresión...

—No pasará nunca, César. Hé aquí por lo que te hablo como lo hago en la actualidad. Lo presente viene a unirse con lo pasado. Escucha, es preciso que te hagas el cargo de la realidad. Antes de que tú respondieras al arte: antes de que volvieras a reanudar aquellos misteriosos y dulces conciertos que constituían en el castillo de Rocafría toda nuestra pérdida felicidad, mi alma se hallaba en uno de esos períodos de convalecencia del que se deja arrastrar por regiones desconocidas. Hay delirios irremediables, poderosos, fascinaciones irresistibles, por qué no decirlo? y yo he cedido a una de esas fascinaciones y deslumbramientos.

Pero cuando he oído tu voz, cuando he visto tus lágrimas transmitidas por las

caso, que paguen lo que nos deben, cuyas déndas reunidas forman todas nuestros ahorros, lo que el periódico produce y lo que no produce, pues para cubrir gastos por la falta de pago de esos señores, tenemos que echar mano á otros recursos para cumplir con nuestros acreedores como no se cumple con nosotros.

El propietario de «La Enciclopedia» siente haber disgustado á algunos de sus amigos con el cobro del mes de Marzo de 1889 que tiene, por efecto de la suspensión que sufrió dicha revista, sin realizar, y no quisiera que esto fuera motivo para que le negaran su apoyo á «La Miscelánea», el cual desea le presten todos los que de veras lo aprecien.

Sobrestantes de obras públicas.

Preparación completa teórico-práctica para los exámenes que han de verificarse en Murcia á primeros de Setiembre próximo.

HONORARIOS: 20 pesetas, satisfechas por mensualidades anticipadas.
Academia de D. Antonio Masuti,
Sociedad, 5.—de 2 á 5. 10—6

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carman, Madrid. 104—51

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, dronquitis, gripe, agüna (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

NOTICIAS

El mar ha arrojado á la costa de Mazarrón 244 cajas con latas de petróleo.

Anteayer mañana se desplomó una piedra en la mina «Zurbano» é hirió á Miguel Diaz Garcia. El herido fué conducido al Hospital de Caridad de La Unión.

Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro querido compañero de Cartagena, propietario de «El Eco», D. José Avellan, que al venir á Murcia á asuntos particulares no he querido regresar sin visitarnos.

Ha sido encontrado en el sitio denominado «Coto del Barranco» de Caravaca el cadáver de Joaquin Carrasco, con cuatro heridas incisas que le han producido la muerte, de cuyo hecho se dió cuenta al Juzgado de aquel partido.

En la estación de Beniel, al hacer ayer una maniobra se descarriló un coche, sin mas consecuencias que retardar la marcha del correo.

La guardia civil del puesto de Santomera ha detenido á Manuel Espejo como presunto autor del robo de cinco arrobas de paja á Francisco Candel.

La fuerza del mismo puesto ha denunciado al Sr. Juez Municipal de S. Juan á Manuel Rubio por maltratar de obra á Juana Candel Pérez.

Recordamos el ruego de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, de que se ilu-

minen las fachadas de las casas en las calles por donde esta noche y después de oscurecer, pase la procesión, si el tiempo lo permite.

El Alcalde de Alhama ha dado cuenta al Sr. Gobernador que debido á las abundantes y continuas lluvias de estos últimos días, y especialmente el desagüe del pantano de Lorca, aquella población ha quedado completamente incomunicada con los partidos rurales de Cañadas, Costera y Cañarico, y con los pueblos de Fuente-álamo y Cartagena, por haber destruido la corriente del rio Guadalentin en sus grandes y desconocidas avenidas, el paso badén y camino que existía á la entrada y salida de dicha villa, hasta el punto de haberse llevado la obra de mampostería y todo el terreno que la sostenía, quedando un vació en toda su latitud de unos cuatro á cinco metros de profundidad en toda ella bajo el piso que existía en una extensión de mucha consideración á ambos lados, siguiendo su corta hacia el pueblo de Totana, haciéndose de todo punto imposible su tránsito, y creando una situación muy angustiosa á los moradores de dichas zonas.

El Sr. Gobernador ha contestado que se ponga de acuerdo aquel Ayuntamiento con los de los otros pueblos, y procedan á la composición de los caminos vecinales por ser obligación de los mismos.

Al cerrar este número el buen tiempo iniciado esta mañana con el cese de la lluvia vá acentuándose.

Las convocatorias han salido á pesar del estado de nuestras calles: á nosotros nos ha visitado la que dirige el mayor-domo de la Preciosísima Sangre nuestro amigo D. Joaquin Gonzalez. El espíritu de esta Cofradía no decae, pues se afirma mas cuanto mayores son los contratiempos y sus mayordomos no temen á lluvias, barros, ni á otros inconvenientes. Esta tarde saldrá la procesión, pero ad-

vertimos que no coincidirá el paso de la Samaritana por el Puente, al regreso, con la salida de la luna.

Las plazas de guarda de campo vacante en el Ayuntamiento de Alhama son seis y no una.

Del 8 al 23 del actual practicará operaciones en los terminos de Lorca y Mazarrón el Ingeniero de minas D. José Asensio Sandoval.

SALUD A TODOS sin medicina purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saénz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortificarla el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia

y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviencen mas que el aceite de hígado de bacalao.»
Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me «atrevo á decir que son insalvables.»

Núm. 80,016.—El señor doctor Bencke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.
En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—40

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos snellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. líneas comunicados desde 25 cents. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de demarcación ó insertos.
A una columna á 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratas á los que imprimen las páginas en nuestro imprenta.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: Jueves Santo, atos. Ulpiano y Pancracio mártires y Benito de Palermo cf.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen borrar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sermite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

GRAN DEPÓSITO

DE PERFUMERIA EXTRANJERA.
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cromas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.
PRINCIPE ALFONSO, 16.

No se desconfíe de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo MAL DE CORAZON, Alterecla y mal de SAN PAU en Cataluña, 20 y 30 años. Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. TIS. Duque de Alba, 13, MADRID de venta en las principales farmacias de España. Isla de Cuba, Puer o-Rico, Méjico y Filipinas.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores: hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

GOTA Y REUMATISMOS LICOR Y LAS PILDORAS DEL Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigóticos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 28, en PARIS.

Imprenta de LA PAZ

ROBONATO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sras Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento, ó Inflamaciones de la Garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CASA

J. BOULET y C.ª S.ª

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boineod, á Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

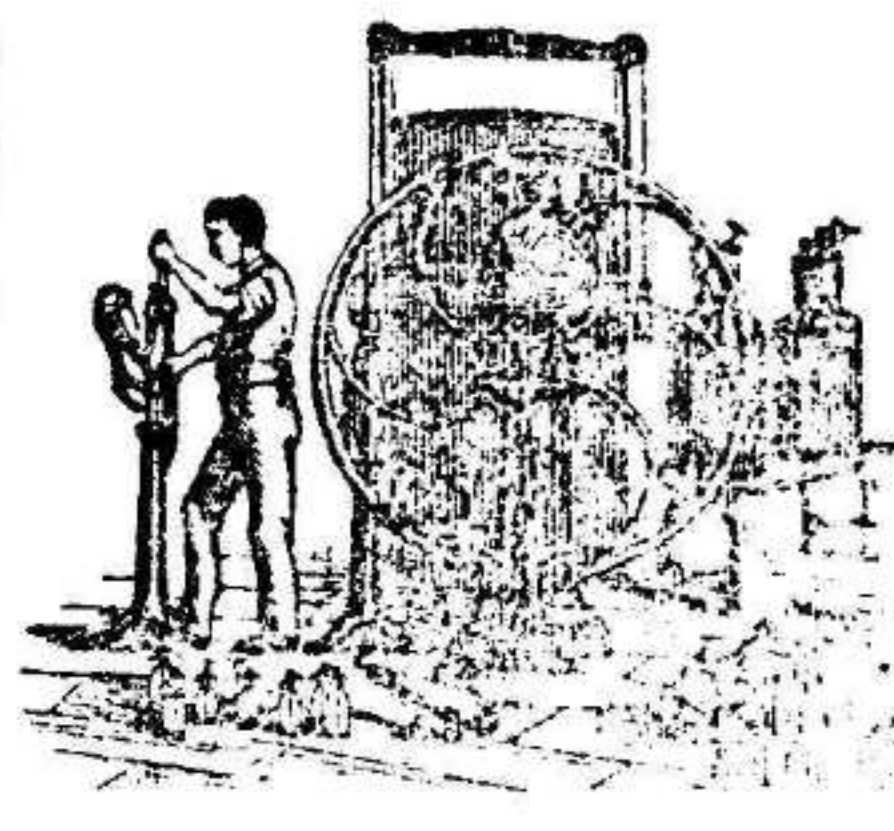
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1888.

4 Medallas de Oro Exposición Uniyal, Paris 1889.

APARATOS CONTÍNUOS

Para la Fabricación de Bebidas gaseosas

SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Únicos para todos los usos. Únicos por su sencillez. Bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y precios muy sencillos y baratos.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíense franco los Prospectos detallados.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.— Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.